

XXVII CAMPEONATO INSULAR DE AUTOMOVILISMO “ISLA DE LANZAROTE 2023”**ART. 1.- ORGANIZACIÓN.**

La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (FALP) establece y organiza el **XXVII CAMPEONATO INSULAR DE AUTOMOVILISMO ISLA DE LANZAROTE.**

ART. 2.- CONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS REGLAMENTOS.

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento General.
- El Reglamento Particular de la competición.
- Las Prescripciones Comunes de la FALP **2023.**
- Las Prescripciones Comunes de la FCA **2023.**
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Europa y Campeonatos, Copas y Trofeos de España **2023.**
- El Reglamento del Campeonato de rango superior al que pertenezca la competición.
- El Código Deportivo Internacional (C.D.I.)

ART. 3.- LICENCIAS.

Serán admitidos en este Campeonato todos los competidores, pilotos y copilotos que posean las licencias Federativas valederas para el año **2023.**

ART. 4.- ADMISION DE VEHICULOS.

Serán admitidos a participar y puntuar en el XXVII Campeonato Insular de Automovilismo Isla de Lanzarote, los vehículos según el artículo 4 del Campeonato de Canarias de Rallyes de asfalto **2022.**

ART. 5: FORMA DE PUNTUAR DEL CAMPEONATO.

Según el artículo 3 de las Prescripciones Comunes de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas.

El límite al cierre de inscripción al campeonato, coincidirá con el cierre de inscripciones de la cuarta (4ª) Competición calendada.

Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato.

ART. 6.- COMPETICIONES PUNTUABLES.

- | | |
|------------------------------|---------|
| • Rallysprint Yaiza | 1 |
| • Rallye Teguisse | 2 |
| • Subida Haría | 1,5 (*) |
| • Rallysprint Tomás Viera | 1 |
| • Rallye "Isla de Lanzarote" | 2 |

(*) Prueba valedera únicamente para el Campeonato absoluto de pilotos.

Aquellas pruebas que no cumplan las condiciones mínimas exigidas por las PPCC de la FALP restarán 0,5 pts. a su coeficiente, pero siempre antes de la publicación de resultados.

ART. 7.- RESULTADOS A RETENER.

Para la clasificación final se cogerán la mitad más uno de las competiciones celebradas.

ART. 8.- PUBLICIDAD.

El Comité Organizador se reserva el derecho de vincular publicidad en este Campeonato Insular, la cual tendrá que ser portada por todos los participantes, bajo la pena de pérdida de los puntos obtenidos en esa competición.

ART. 9.- PREMIOS Y TROFEOS.

En cada competición del Campeonato se entregará a todos los participantes que finalicen un trofeo, diploma, medalla o cualquier objeto simbólico de la competición.

La Organización entregará al final del Campeonato los siguientes trofeos:

- 1º, 2º y 3º de la General de Pilotos
- 1º, 2º y 3º de la General de Copilotos
- 1º, 2º y 3º de cada Categoría
- 1º Novel Piloto y Copiloto
- 1º Club

En caso que un mismo equipo obtenga trofeo por varios conceptos se acumularán en el mismo trofeo ambos premios.